

Acta Consejo Nacional de Pesca

En Valparaíso, a 25 de junio de 2024, se lleva a cabo sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 03 del junio de 2024. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Maria Soledad tapia, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. Nelson Saavedra, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Felipe Sandoval, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Fernando Ayala, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Andres Daroch, representante titular de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica
- Sr. Carlos Vial, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr Enrique Gutierrez, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Andrés Quintanilla, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Pequeños Armadores Industriales.
- Sr. Oscar Alvear, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Pedro Rodriguez, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo representante de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 1º cargo.
- Sr. Eric Letelier representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Valparaíso, de O'Higgins, del Maule del Ñuble, del Biobío, y de La Araucanía.
- Sr. Marcelo Soto Castillo, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Javier Rivera Jefe de Gabinete, Valesca Montes Jefa de Asesores Subpesca, Rocio Parra Jefa de División Jurídica, Aurora Guerrero Jefa de División de Administración Pesquera, Mauro Urbina Jefe de Departamento de Análisis Sectorial, Allan Gómez y Lorena Burotto, coordinador y profesional de la Unidad Coordinador Unidad de Cambio Climático; Ricardo Norambuena y Leonardo Nuñez del Centro Copas Coastal de la Universidad de Concepción

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura Julio Salas Gutiérrez da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca del mes de junio de 2024.

1.- aprobación de acta anterior

Se da por aprobada el acta del 25 de junio de 2024 sin observaciones

2.- Requerimiento de para el representante del consejo del Fondo Investigación Pesquera.

La secretaria ejecutiva explica procedimiento para la conformación de la quina para los 2 representantes del CNP en el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

Representantes del estamento aboral (consejeros Alvear y Rodriguez) indican que su representante es Alex Daroch, no obstante, se les explica que se debe seguir el procedimiento establecido por ley.

Se explica demás, que cada estamento presenta curriculums de posibles representantes, pero una vez nombrados representan a la totalidad del Consejo Nacional de Pesca.

Secretaria ejecutiva: El tercer punto es la conformación de una Comisión para elaborar el informe técnico sobre la solicitud de operación del barco fábrica Global Pesca I, para realizar actividades pesqueras extractivas en la pesquería lícitada de bacalao de profundidad al sur del paralelo 47°S, declarado en régimen de pesquería en desarrollo incipiente. Este es un procedimiento establecido en el artículo 162º de la Ley General de Pesca y además en nuestro Reglamento de funcionamiento. El artículo 162 indica que, para poder autorizar estas actividades, se necesitan dos informes, uno de la Subsecretaría de pesca y otro del Consejo Nacional de Pesca (Consejo). El Reglamento de funcionamiento indica que, cuando se requiere un informe del Consejo, éste puede elaborar una Comisión con a lo menos tres consejeros titulares para elaborar dicho informe. Entonces lo que ahora estamos solicitando es la conformación de la Comisión para poder elaborar este informe, dado que existe ya la solicitud de la empresa Global Pesca para poder acceder a esta actividad de extracción.

Consejero Alvear: Hay que hacer hincapié en la información que la Subsecretaria le entrega a la comisión, porque con el Cisne Verde (nave que solicitó autorización anteriormente), prácticamente no nos entregó ninguna información al respecto, la comisión tuvo que empezar a reunir antecedentes al respecto. Me gustaría preguntar lo siguiente: Global Pesca I, ¿se va a renovar el permiso, o es una nueva inscripción?

Secretaria ejecutiva: Global Pesca I, está actualmente autorizada hasta abril de 2025, por lo tanto, tiene su matrícula al día y tiene la inscripción en el registro pesquero industrial.

Consejero Alvear: Cuenta con permiso actualmente, trabajando por diez años ya.

Secretaria ejecutiva: Sí, actualmente cuenta con autorización, mediante el Decreto 233 de 2014 por diez años (*publicado en Diario Oficial en abril de 2015*).

Se conforma comisión para elaborar informe sobre autorización de nave Globalpesca I:

Consejero:

Carlos Vial: Estamento empresarial

Oscar Alvear: estamento laboral

Marcelo Soto: estamento artesanal

Eric Letelier: estamento artesanal

Consejero Gutierrez: En mi experiencia, este informe es absolutamente administrativo, recordemos que estos son permisos especiales de pesca (PEP) y este informe, en las veces anteriores que se ha realizado, simplemente lo que se dice es que, el buque está habilitado en Chile, cuenta con permisos, etc, etc, pero es un informe administrativo, no debería haber ni siquiera discusiones sobre el tema, es simplemente un trámite administrativo.

Consejero Vial: Discrepo de lo anterior, porque el Consejo Nacional de Pesca se tiene que pronunciar sobre si el barco es idóneo, si cumple los requisitos, lo avala el Consejo. No puede estar avalando tonteras, muy administrativo será, pero tiene un cemento.

Consejero Gutierrez: Así es Carlos, pero lo que quiero decir es que no se haga una discusión sobre si un barco congelador puede entrar a pescar un PEP o no.

Presidente: ¿Entiendo Alejandra que en este caso estamos hablando de una embarcación que tiene PEP autorizado en operaciones no?

Secretaria ejecutiva: Así es Subsecretario.

Consejero Vial: Si es un barco que está autorizado la autoridad marítima, no debería haber un problema, pero igual debe tener un pronunciamiento el Consejo.

Consejero Ayala: Alejandra, me pareció escuchar que la Subpesca ya habría emitido un informe favorable al respecto y si es posible llegar a tener copia de ese informe.

Secretaria Ejecutiva: Don Fernando, dado que el informe técnico, es un informe interno, voy a consultar a la división jurídica si es posible entregarlo.

Presidente: Entiendo que tenemos que facilitar todos los antecedentes que están disponibles, entonces, tenemos que hacer una síntesis de los antecedentes disponibles para la Comisión. Probablemente me expresé mal al hablar de un informe. Antes de que tuviéramos esta sesión, lo

que tenemos es, efectivamente, todos los antecedentes disponibles sobre este asunto y esa carpeta debiera ser remitida a los miembros de la Comisión.

Consejero Alvear: Sólo hacer un recordatorio, hace años se presentó una solicitud de ingreso para el pesquero American Monarch y el Consejo lo rechazó y no pudo ingresar a pescar a la zona de Chile, por lo tanto, "ojo" no es tan sencillo el asunto.

Presidente: No creo que estemos hablando de sencillez en este tema, estamos hablando de que existe un procedimiento establecido, entonces no adelantemos cuán fácil o difícil va a ser el trámite. Se constituye un equipo y se le van a entregar todos los antecedentes que están disponibles y veremos en el próximo Consejo cuál es el resultado de esa conversación. La percepción que tenemos es que, efectivamente, esta es una conversación que, además se está haciendo con la debida antelación. Este barco, está en operaciones y el permiso lo tiene hasta marzo del 2025. Por lo tanto, es una conversación que el Consejo puede resolver en tiempo y forma.

4.- Anteproyecto del plan sectorial de adaptación al cambio climático en pesca y acuicultura. Para eso nos acompaña Allan Gómez y Lorena Burotto que también es parte del equipo de trabajo.

Allan Gómez–Coordinador Unidad de Cambio Climático: Buenos días Consejeras, consejeros y Subsecretario. La Subsecretaría está mandatada a actualizar el Plan de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura, que se enmarca en la elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el cual está orientado principalmente por la reciente Ley Marco de Cambio Climático que establece los lineamientos para el objetivo a largo plazo del país, donde todos los ministerios que tiene que ver con todos los gremios y sectores del país tienen que establecer, ya sea sus planes de investigación o de adaptación al cambio climático. Cada sector o gremio está elaborando y entregando sus insumos. Las regiones también están haciendo sus respectivos planes de adaptación. Como sector pesca y acuicultura la Subsecretaría está actualizando su Plan de Adaptación, el cual está actualmente en el proceso de consulta ciudadana hasta el 25 de julio. Para la elaboración del informe final, nos está colaborando el Centro Copas Coastal de la Universidad de Concepción (Ricardo Norambuena y Leonardo Nuñez), el cual fue contratado a través del financiamiento del subtitulo 22 de la Subsecretaría de Pesca.

EXPONE RICARDO NORAMBUENA

EXPONE LEONARDO NUÑEZ

5.- Reflexiones sobre taller nacional de pesquería de la jibia.

Presidente: Hay varios consejeros que participaron en el taller nacional de la pesquería de jibia, tal vez sería interesante poder transmitirle al resto de los miembros del Consejo cómo percibieron la disposición en el ánimo en esa conversación y la calidad de la información que fue entregada.

Consejero Sandoval: Creo que fue una muy buena instancia de participación y conocimiento que, si hubiera interés, podríamos hacerlo también en otros ámbitos porque se entregó muy buena información que sirve mucho para saber el estado (en este caso) de la jibia. Lo califico muy positivamente. Mi único comentario al respecto del taller es que, creo que se necesita ver qué medidas tomar para que se capture lo no capturado de la cuota definida. Yo creo que eso es bien importante, sobre todo por la actividad y por lo que viene en la discusión en la ORP.

Consejero Vial: Suscribo lo que dice Felipe. Estas instancias de conversación amplia, abiertas, sin barreras me gustan, creo que el rol del Consejo es ese, es poder intercambiar opiniones con respeto. Me gustaron mucho las presentaciones, creo que hay un muy buen trabajo, en particular lo que planteó y explicó Ignacio Payá (por personificar en una persona). Fue una muy buena presentación que invito a leerla o analizarla, también la presentación que hizo Aurora sobre la ORP. Son materias que nos permiten conocer mejor la realidad en la cual estamos insertos, Quizás el análisis económico podría profundizarse un poco. Ojalá estén todas las presentaciones en poder de cada uno de los colegas.

Es importante mirar la actividad pesquera ampliamente, entonces también podría hacerse extensivo a otras materias, como dice Felipe, tener conversaciones similares en otras materias. Espero que el Consejo y la autoridad le encuentre valor a tener la opinión de los consejeros. El Consejo desde un tiempo a esta parte (me refiero a varios años), no ha sido considerado y creo que hoy en particular, con las distintas materias pesqueras que estamos viviendo por normativa es una instancia que (Subsecretario) le sugiero que lo ocupe más, que pregunte, que se ayude, que se apoye, que vean cuáles son las opiniones. Dejar de lado lo político o ampliar el análisis de lo político, incluyendo materias técnicas, opiniones, interesados, desinteresada, pero de buena fe, que es (yo creo), el espíritu que nos guía a todos los que estamos aquí.

Presidente: Quiero tomar unos segundos para señalar que la percepción con la que nosotros quedamos del taller, tanto el equipo técnico como en el gabinete de la Subsecretaría, es que fue una conversación muy interesante. Nos dio la impresión de que al compartir la información con la que contábamos (Subsecretaría e IFOP), se construyen sentidos comunes para una pesquería que, en general, tiene una tendencia a más bien polar su enfoque, entonces nos pareció bien interesante generar un diálogo diverso en esa temática. Si mal no recuerdo, quedamos de generar una nueva conversación de la misma pesquería después de septiembre (octubre). No obstante, quiero recoger el guante en relación con lo que plantea Felipe y Carlos, efectivamente, creo que debiéramos como Consejo generar conversaciones específicas en relación a distintas pesquerías. Me parece que la iniciativa que se generó en torno a la jibia fue muy relevante, y creo que sería muy interesante que pudiéramos tener una conversación de características similares sobre el jurel.

Si el Consejo lo tiene bien, podríamos programar para agosto o fines de julio, una conversación con el método similar, es decir, poner elementos en común con miradas de mediano y largo plazo sobre cómo se está viendo el desarrollo de esa pesquería, lo propongo al Consejo.

Consejero Vial: Quisiera agregar que en un taller de estas características podría complementarse la información disponible en poder de la Subsecretaría o de la autoridad con otras posiciones, con otras presentaciones. Porque muchas veces hay información de un lado, de otro y es bueno contrastarla para que no nos quedemos solamente con una. En el caso de la Jibia, creo que fue muy importante la participación del IFOP (Ignacio Payá por ejemplo) y a lo mejor hay otros institutos que tienen otra información. He visto presentaciones variadas, de distintas partes que creo que sería bueno que llegaran de alguna forma al Consejo.

Presidente: Totalmente de acuerdo, lo significativo en esto es que si resolvemos este tipo de talleres en el marco del Consejo y el Consejo invita a sus participantes o invitados externos, obviamente, siempre vamos a contar de manera natural, con la participación y el aporte de información que pueda entregar la SUBPESCA y el IFOP, y si corresponde a alguna otra de las instituciones del sector también lo puede hacer. Pero efectivamente, respecto de información que tenga que provenga desde otros actores o de otras instituciones, sería muy bueno que sea invitado por ustedes mismos, por los consejeros. Finalmente, de lo que se trata es que haya intercambio informado de antecedentes, así que en el fondo es resorte de los propios consejeros nutrir este tipo de talleres para que sea finalmente lo más eficaz posible en intercambio de información.

Directemar: Subsecretario, hace semanas atrás participé junto al SHOA, en una presentación que año a año ha ido haciendo extensiva el senador Lagos en el Congreso y hablamos de las algas pardas, fue bastante interesante, expuse sobre como autoridad Marítima, junto con Sernapesca, Carabineros y la PDI. Se ha ido tomando el tema de la fiscalización y finalmente incautación de este producto, sobre todo desde la región de Coquimbo al norte. Nos dimos cuenta que una multa o sanción es bastante baja. Propongo para la próxima sesión poder abordar esta temática y que, en conjunto con Sernapesca podemos plantear, más allá que sea un tema de algas, creemos fundamental plantearlo porque se ha ido incrementando significativamente año a año el volumen de toneladas y que los jueces no lo consideran porque no está la voluntad de recibir este tipo de algas en un vertedero, los jueces muchas veces desconocen la normativa y falta fiscalización, tanto de medios humanos como materiales para ir incrementando y tratando de bajar este flagelo.

Presidente: De acuerdo con su preocupación Almirante, en este caso le sugeriría colocar esta materia en la tabla del próximo Consejo, para que se puedan hacer tanto presentaciones desde la Armada y de Sernapesca, porque efectivamente aquí hay una situación, como bien se señala, extremadamente preocupante porque hay un vínculo con crimen organizado probablemente en esta materia, así he podido conversar con Soledad desde Sernapesca y también es la preocupación que ha manifestado la cartera interior. Hace unos meses atrás la oportunidad de conversar sobre esto con Subsecretario Monsalve y efectivamente, se percibe el problema en algunas localidades

del norte en que abiertamente hay otras redes delictivas asociadas que tienen como parte del negocio de las algas, otras actividades ilícitas. Entonces sería muy interesante poder compartir esos puntos de vista.

Directora Sernapesca: Como servicio, podemos hacer una breve presentación, porque es un tema que nos está demandando mucho trabajo desde el año pasado, después de que desde este mismo Consejo, naciera la solicitud de que pudiéramos integrar las mesas de trabajo sobre crimen organizado, gracias al trabajo que hizo la Subsecretaría nosotros ya estamos en varias mesas, entre ellas en Atacama y en otras regiones que juntamente el foco son las algas pardas. Ha sido un desafío respecto de las estrategias que hemos tenido y estamos cambiando, modificando como estamos haciendo nuestras fiscalizaciones. Hemos tenido bastante éxito en detecciones importantes y si el Consejo lo tiene a bien, nos gustaría poder presentar estos avances en la fiscalización, trabajo muy intenso con Armada, con Carabineros y Policía de Investigaciones en algunos casos. Creo que el tema de las algas merece una especial atención, porque ha ido cambiando este foco a ser una materia con rasgos de crimen organizado.

Se acuerda:

1.- Presentar en la próxima sesión del Consejo Nacional de Pesca temática de las algas pardas y en la comercialización, extracción y comercialización ilícitas que hay en torno a este tema por parte de Autoridad Marítima y Sernapesca

2.- taller a fines de julio sobre pesquería jurel, invitando nuevamente a los actores y, en este caso, aportar información común para cómo se ve la perspectiva de esta pesquería ese futuro.

Presidente: Respecto específicamente a la materia de Jibia, solo quiero reiterar que esta no es una conversación que se abrió y se cerró después del taller, sino que es una conversación que vamos a seguir manteniendo en instancias futuras, y me parece que fue una excelente idea haber generado este espacio.

Consejero Vial: Para complementar, creo que es muy importante tener otra reunión, porque la cantidad de material disponible es amplio, entonces uno tiene que estudiar, y para eso uno necesita tiempo, es bueno tener una nueva instancia.

Presidente: Quedé con la impresión que habíamos dicho que después de septiembre íbamos a tener una reunión, nuevamente del taller de jibia ¿fue así?

Secretaria ejecutiva: Si subsecretario en el taller de jibia se acordó, o por lo menos se planteó, la idea de repetir el taller con información nueva después de septiembre.

Consejero Alvear: Decir que el taller me pareció muy bueno, hasta donde pude participar. Pero echo de menos una parte importante que es: cuánto de lo que no se pesca deja de percibir en recursos (monetario) el Estado. Porque se dice cuánto se pesca, el valor de lo que se pesca, pero nadie dice cuánto es lo que deja de percibir el Estado con lo que no se pesca. Me parece que también esa información es importante tenerla, porque estamos hablando de impuestos que sirven. Ustedes saben para qué sirven los impuestos de la pesca, para los muelles, infraestructura, para ese tipo de cosas, entonces me gustaría que en la próxima presentación también hubiera ese tipo de información para que los consejeros lo tengan a bien recibir..

6.- Varios:

Consejero Sandoval: Quería hacer una propuesta, me parece que sería bueno tener una conversación sobre la Ley de Pesca en el Consejo, que se pueda organizar de manera que nos podamos escuchar, que cada uno plantee sus opiniones, la idea no es hacer un debate interminable, porque puede haber posiciones que no sean coincidentes, pero sí aproximar visiones y para poder calmar un poco también los ánimos, con una discusión más tranquila. Si podemos ayudar en eso, yo creo que sería oportuno. Aquí estamos todos los sectores, no significa que se tome lo que se digan los distintos sectores, pero por lo menos que se escuche, eso puede ser un buen aporte en la discusión, después lo que sea recomendable, o que el Subsecretario estime conveniente comunicarlo a la Comisión de Pesca a la Cámara.

Consejero Soto: Solo quería hacer dos alcance con respecto al tema de los talleres. Es fantástico, muy importante lo que esta planteando, pero me gustaría de sobremanera, tener un taller donde esté la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas, la Conadi, la Subsecretaria de Pesca, Sernapesca, la CRUBC y alguna comunidad representativa a nivel nacional con respecto a la mirada de la ley Lafkenche. Que cada uno entregue una mirada de la Ley Lafkenche, cómo cada Institución la interpreta, entiende y ejecuta, porque hasta aquí tenemos un problema, un desmadre con respecto al tema.

El segundo tema desde que yo asumí como Consejero Nacional, usted sabe Subsecretario, que para nosotros es prioridad poder tener a nuestros pescadores artesanales formalmente reconocidos, no solamente en el Registro Pesquero Artesanal, sino que en la Armada para que puedan hacer un trabajo seguro, en todo ámbito. Sin embargo, y tal como hoy se expuso sobre el cambio climático y la adaptación a dónde debemos apuntar, no hemos sido capaces todavía de adaptarnos a la realidad del mundo pesquero. Si hoy día nuestros pescadores artesanales de los muchos que están pescando, que son los más viejos, que no han llegado a la universidad, por decisión, por falta de oportunidad, por lo que sea, hoy todavía tenemos gente analfabeta Subsecretario. Es lo que quiero mencionar responsablemente y dejo a la pelota, para que usted la tome y, sobre todo la Armada, porque tienen que haber ciertas flexibilidades para gente que ha trabajado toda una vida en el mar y que no tiene acceso a la pesca por ser analfabeto. Han pescado toda la vida y lo va a seguir haciendo hasta que se muera, entonces es ridículo dejarlo afuera porque estandarizan todo y no se

ven los caso a caso. Me gustaría que a través de este Consejo Nacional pudiéramos buscar la manera de que nuestros pescadores artesanales hoy día, sobre todo, los que están impedidos, que son analfabetos, que no tienen acceso al octavo básico y mucho menos cuarto medio, y que están impedidos por normativa de poder sacar su carnet de pescador artesanal.

Presidente: Para proponer ir avanzando en los diferentes temas, creo interesante que coloquemos el planteamiento que hace don Marcelo, también con un punto de tabla formal en el Consejo, particularmente relacionada a Espacio Costero Marítimo de Pueblos Originarios. Sinceramente, don Marcelo, creo que en este caso bien valdría la pena que hiciéramos una reflexión dentro del sector pesquero antes de abrírnos a una reflexión frente a terceros. Siento que falta una conversación global dentro del propio sector y el Consejo es parte de eso. Sugeriría que en la próxima sesión tengamos este punto en tabla, posteriormente podamos generar una interacción con terceros y generar un taller de ese tipo. ¿Le parece don Marcelo?, colocarlo como punto de tabla de la próxima sesión y posteriormente hacer una reunión más amplia con otros actores. Si no me da la sensación que podemos terminar en una conversación, que sea algo inconducente frente a terceros, porque ni siquiera como actores del sector pesquero vamos a tener un enfoque común. Además, tengo la impresión de que es posible que tengamos alguna innovación importante en materia normativa de potestad administrativa en esta materia en los próximos días. Entonces, estoy absolutamente seguro que el tema ECMPO es hoy día prioridad en términos de gobernabilidad en varios territorios donde se desarrolla la actividad pesquera y también estoy seguro que incluso las propias comunidades (indígenas) que no piensan en el dividendo a corto plazo, sino que también en la perspectiva de más de largo plazo, deben estar viendo con preocupación, como una cierta desnaturalización de las solicitudes está provocando un continuo rechazo en las CUBC. Finalmente se terminan pagando todos los costos de una paralización que genera la Ley Laskenche y al final tampoco hay un rédito para las comunidades por la vía de la aprobación de una solicitud. Entonces, efectivamente, es un tema que yo creo que a todos nos preocupa, todos estamos viendo con interés y me parece que sería muy bueno que tuviésemos en la tabla del próximo consejo.

Respecto de lo que planteaba don Felipe, creo que el Consejo debe acompañar en todas sus sesiones regulares la discusión de la Ley de pesca. Efectivamente este no es sólo un espacio de gobernanza pesquera. Es también un espacio de diálogo, conversación y de interacción. Estoy convencido de que los climas crispados no son los mejores escenarios para construir el debate normativo y se generan climas crispados cuando ocurren situaciones como las que vivimos hace una semana atrás en la Comisión de la Ley de Pesca. ¿Cómo se hace para descomprimir eso?, es solo conversando y generando interacciones, me parece bien que el Consejo tenga una cierta habitualidad en la conversación de estos temas, pero es importante que esto no se perciba como una sustitución del debate de la Comisión de Pesca, que es donde está el debate legislativo. Por eso, sugiero que tengamos como hábito no obviar lo que está en la discusión del día a día de la discusión pesquera, o sea, no puede ser un accidente en el caso de esta reunión que hayamos tenido un incidente como el que se produjo con la réplica de un conjunto de indicaciones que ustedes

habrán visto. Como Subsecretario, fui particularmente cauteloso al momento de señalar donde estaba situada la gravedad del problema, me parece que es un avance de transparencia que todos los que tienen interés presenten sus propuestas, me parece que el formato de presentar redactada como indicación a lo mejor fue un riesgo, pero tampoco creo que hubiese sido previsible que un parlamentario tomara de manera automática el ejercicio de cortar y pegar estas indicaciones y hacerlas propia, eso es un problema no sólo de técnica legislativas, es un problema ético y estético. Es Etico, porque me consta, hablé a lo menos con uno de los parlamentarios que había suscrito las indicaciones e ignoraba que habían sido copiadas textual de otro informe, había hecho fe en el planteamiento del diputado Bobadilla. Estético porque es difícil de presentar que cuando hay recursos suficientes para la contratación de asesores por parte de los diferentes parlamentarios, no exista un esfuerzo legislativo de construcción normativa y de adentramiento directo en los contenidos de los proyectos para poder generar las propias indicaciones. Pero además de ser un problema ético y estético, es un problema de fondo a nuestro juicio, y ahí podemos tener una discrepancia, porque tengo la impresión de que en lo otro podríamos compartir la mirada, y es que algunas de esas materias polarizaban innecesariamente la discusión. Es decir, cuando se presenta una indicación que elimina, por ejemplo, la protección a los caladeros de pesca fuera de las cinco primeras millas es legítimo que se presente esa indicación. Por cierto, cualquiera la podría presentar, pero presentar una indicación de ese tipo es invitar a que el mundo parlamentario, haga propuestas maximalistas, como la eliminación de la pesca de arrastre. Uno tiene que ver cuáles son los instrumentos que se generan para hacer y contener una normativa que sea razonable, apreciada por todos. Es obvio que, si la pesca artesanal percibe que hay una desprotección de su espacio, como ocurre, por ejemplo, con la Caleta de Cocholgüe en la región del del Biobío, que es una empresa pequeña la que está generando un problema, pero lo está generando, pasa de manera habitual sobre los caladeros de pesca que están en la milla 7 ó 9 y vacía los lugares donde se realizaba la pesca artesanal en esa caleta.

Siempre hay que ver que, además del problema ético y el estético, tenemos otro problema y es que a veces abordamos normas sin darnos cuenta que, al construir discursos maximalistas de protección para el interés específico de un sector, se invita también a que el otro sector genere también discursos maximalistas, porque nos quedamos sin soluciones, que podrían ser soluciones intermedias para ir resolviendo los diferentes problemas. Lo manifiesto con preocupación, lamento que esté aconteciendo este tipo de situaciones en el debate de la Ley de Pesca, tengo la impresión de que no ayuda en nada a resolver el problema final que tenemos, que es un problema reputacional y ese problema o lo abordamos no mirando al techo, cuando ocurren este tipo de problemas, sino que diciendo oye "qué horror hay que resolverlo" o va a perdurar en el sector pesquero por muchos años, si no décadas.

Consejero Letelier: Un tema para la Armada sobre una problemática que he escuchado y que está sucediendo. Lo que pasa es que hay mucha gente que ha perdido su permiso por invalidez, y creo que hay personas que hay que mirarlas desde el punto de vista de donde se pueda solucionar el problema, porque hay mucha gente que hoy día por enfermedades se invalida y el Estado le da su

pensión, pero es tan baja vuelve a trabajar en las condiciones en que está. En una oportunidad vi una embarcación que llevaba a una persona que le faltaba un brazo y a otra persona que le faltaba un pie, porque están en las condiciones de poder seguir aportando a la pesca, pero la Armada hoy día les impide sacar su permiso de pescador, esa es una problemática, porque a alguien que le falte un pie, después lo ponen a encarnar. En Constitución hay otro que le falta un brazo, pero hace mucha pega, entonces son cosas que se pueden adaptar. En el Maule hay un caso emblemático, un dirigente muy nombrado, don Francisco Orrego que a lo mejor lo pueden conocer, él perdió su calidad de pescador artesanal, por estar jubilado no le renovaron su permiso de pescador y el tenía una embarcación de años y hoy en día estuvo a punto de perder su permiso de pesca. Una persona, que ha trabajado toda la vida y le dan una pensión, no sé de \$200.000, va a seguir viviendo y tiene que vender su permiso, porque lo va a perder, por no tener su calidad de pescador artesanal. Esta problemática creo que deberíamos mirarla e incluirla con lo que decía Marcelo Soto.

Otro tema que me gustaría ver, es cómo podríamos hacer algún planteamiento sobre el pescado licitado que hay del 47° al Sur, que es una problemática que hoy día entiendo está en los tribunales, ha pasado bastante tiempo y no se ha comentado mucho. Entonces, si está la facultad de poder ver o aclarar esa situación en algún momento o en alguna ocasión, desde la Subsecretaría hacia todos nosotros.

Consejero Vial: Creo que todo lo que hemos estado conversando es lo que tenía el legislador en su momento pensando cuál era el rol del Consejo Nacional de Pesca. Estas son instancias para conversar estas materias, para evitar los conflictos, o sea, hay temas de gobernanza, pero también hay un tema del conocimiento que viene de las distintas regiones y territorios, yo le llamo países pesqueros. Quienes llevamos años o casi la vida en esto y hemos estado en forma permanente en contacto y conocemos bastante. Entonces, Subsecretario lo invito a usar más el Consejo, y así creo que nos podemos evitar muchos conflictos, en particular en esto de las indicaciones famosas, personalmente, en reuniones con usted le decía que era muy difícil que no quedara un desparramo, con las indicaciones, porque son muchas materias que se tienen que explicar, que son de y de índole técnico y que a veces pasan al ámbito político, y la discusión se va en otra dirección que no tiene nada que ver con la realidad y con los problemas del sector. Lo vemos en la acuicultura, en la pesca en el sur, con las zonas contiguas. Por donde usted lo mire, hay temas que se resuelven mejor pesqueramente que políticamente. Lamentablemente la cosa política siempre termina en la prensa. El espectáculo que hemos tenido a raíz de las famosas indicaciones, para el sector es lamentable. Se lleva todo a la corrupción, a temas que no tienen nada que ver con nosotros y nosotros vamos a hacer los afectados, somos los que tenemos que vivir en el territorio trabajando y nosotros necesitamos unidad, ponernos de acuerdo, entender los problemas, necesitamos saber cuándo hay conflictos y qué podemos hacer para solucionarlo. Lo que usted sobre Cocholgue, es primera vez que lo escucho siendo que es una materia que creo que es de fácil solución.

La materia a nivel de actores, a nivel pesquero es de fácil solución y a veces en el sector político no la tienen, porque los intereses de los parlamentarios son distintos de quienes estamos en la

actividad. Yo lo invito a usted como nuestro Presidente, a bajar los decibeles. a tratar de ponerle paño frío a las discusiones, porque andar acusando de corrupto, de que hizo esto y esto otro, a salir en el diario. Incluso me atrevo en plena confianza que las cosas que usted ha dicho en el diario estos últimos días son bravas y a lo que invitan es a que haya una respuesta, una respuesta y que no sirven para nada. El único que gana es el diario, vendiendo diarios y nosotros seguimos metido en el pantano. Entonces es como una invitación es a mirar para adelante, todos dijimos en algún minuto y hemos suscrito que la ley que se puede mejorar, pero conversémosla porque las leyes tienen impactos serios, que a veces hay que conversarlo. Uno plantea lo que plantea porque le duele, le llega y las diferentes posturas hay que conversarlas con calma y creo que este es el lugar. Lamentablemente ha pasado lo que ha pasado y creo que faltó, en su momento, autocrítica, dialogo legislativo o dialogo prelegislativo o claridad de los planteamientos, pero estamos metidos en un impasse que veamos como lo llevamos hacia adelante, no peleando ni discutiendo porque al final nadie gana con esto.

Presidente: Comparto el espíritu que señala Carlos, efectivamente voy a sugerir que tengamos siempre en el desarrollo de los próximos Consejos un espacio para ir monitoreando las conversaciones, en el marco de la Ley de Pesca. Todos los consejeros saben que la Subsecretaría está abierta a recibirlos en reuniones, solicitar mediante ley del lobby y poder conversar cada uno de los temas que a ustedes les preocupan. Yo estoy muy de acuerdo, y probablemente ustedes lo habrán notado, que como Subsecretario en estos 2 años y medio que llevo en funciones, no soy de la idea de una de generar un alto perfil de discusión pública o fuera del sector, más bien de tratar de conversar en la comisión y tratar de conversarlo en reuniones directas. Sin embargo, cuando se generan hechos de este tipo, es un poco inevitable, esta semana es una y otra vez lo que preguntan los medios es ¿Qué ocurre con esto con esto otro?. Sé que a veces es difícil hacerlo con la gente que uno siente cercana, cómo podría ser en este caso un parlamentario que está acogiendo planteamientos que ha hecho la industria, pero es un error de tal magnitud la forma como está hecho, que de verdad creo que es sólo costo. Es costo obviar el problema y hacer como que el problema no está, porque finalmente es traerse el problema dentro del propio sector, en circunstancias que podría haber sido establecido como una mala práctica legislativa. Voy a tratar de continuar en las próximas semanas, no prendiendo la pradera, pero les quiero decir que mientras el emplazamiento y la conversación sea ¿usted está de acuerdo en desacuerdo con esta práctica?, no hay forma de tener un planteamiento neutral en esa materia. No es algo que deba ocurrir, y me da la impresión de que ocurre de manera más continua de lo que uno cree. Yo no lo había visto tanto en otros sectores, pero se ve fuertemente en el caso de nuestra iniciativa.

Sin más quedamos con tres temas en la tabla, entonces incluido también que vayamos incorporando los diálogos sobre sobre ley de pesca, y si en algún minuto el Consejo, es perfectamente posible también que invitemos al Ministro o incluso al Presidente de la Comisión, es algo que yo creo que uno podría considerar como invitación al Consejo y ellos decidirán si consideran útil participar en la conversación. Yo creo que el Ministro sin duda lo haría y yo podría

ayudar a hacer los esfuerzos para que el Presidente de la Comisión también pueda algún minuto interlocutar en un espacio como este.

Se da por terminada la sesión